



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARÍA GENERAL DE PESCA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL,
AGUAS COMUNITARIAS Y ACUICULTURA

Entrada:

Salida:101-879.....

Fecha:15 ENE 2016.....

DIRECCION GENERAL DE
RECURSOS PESQUEROS Y
ACUICULTURA.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MARINOS Y
ACUICULTURA.

ASUNTO: SORTEO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES DE PESCA DE CORAL ROJO

En aplicación de lo dispuesto en *Real Decreto 629/2013, de 2 de agosto, por el que se regula la pesca de coral rojo, su primera venta y el procedimiento de autorización para la obtención de licencias para su pesca*, se comunica lo siguiente:

Una vez aplicado el baremo para la adjudicación de autorizaciones para la pesca de coral rojo en aguas exteriores, regulado en el artículo Octavo del citado Real Decreto, por el cual el baremo se basa en el criterio exclusivo de antigüedad demostrada en el ejercicio de la actividad, se han producido empates entre los solicitantes en varias de las zonas que establece la norma en cuestión.

En virtud de lo preceptuado en dicho artículo Octavo, apartado 1, letra b, en el supuesto de producirse empates, se efectuará un sorteo entre los aspirantes que hayan obtenido igual puntuación. Dicho sorteo será público y se celebrará el próximo día **21 de enero de 2015, a las 9:30 horas**, en la Subdirección de Caladero Nacional, Aguas Comunitarias y Acuicultura ubicada en la sede de la Secretaría General de Pesca, Calle Velázquez Nº 144, Madrid.

Madrid, 15 de enero de 2016

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL, AGUAS
COMUNITARIAS Y ACUICULTURA**



RAMÓN DE LA FIGUERA MORALES

VELAZQUEZ, 144
28006 - MADRID
TEL: 913476000
FAX: 913476126/27